



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 19 de mayo de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 44689 CD, 44805 CD, 45411 CD, 45485 CD, 45574 CD, 45804 CD, 46062 CD, 46152 CD y 46305 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dotar de la/s unidad/es de traslado, determinando cantidad y características adecuadas, considerando la red integrada de atención en salud, para dar satisfacción en calidad a la población usuaria del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias - SIES 107- de:

- a) las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila, departamento San Cristóbal;
- b) SAMCo. de la localidad de Godoy, departamento Constitución;
- c) SAMCo. de la localidad de Serodino, departamento Iriondo;
- d) SAMCo. de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo;
- e) la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado;



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) SAMCo. de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos;
- g) la Comuna de Theobald, departamento Constitución; y,
- h) localidad de Vila, departamento Castellanos.”

Salúdole muy atentamente.